

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2009.

Síntomas psicopatológicos y contacto con redes sociales personales en mujeres privadas de su libertad.

Wittner, Valeria y Wainstein, Martin.

Cita:

Wittner, Valeria y Wainstein, Martin (2009). *Síntomas psicopatológicos y contacto con redes sociales personales en mujeres privadas de su libertad. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/244>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/BwK>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SÍNTOMAS PSICOPATOLÓGICOS Y CONTACTO CON REDES SOCIALES PERSONALES EN MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD

Wittner, Valeria; Wainstein, Martín

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires - Fundación Gregory Bateson Buenos Aires - Servicio Penitenciario Bonaerense. Argentina - Mental Research Institute, Palo Alto, CA. USA

RESUMEN

Es objetivo de la presente investigación es estudiar la prevalencia de síntomas psicopatológicos en mujeres privadas de su libertad y la situación de encierro y aislamiento respecto de sus vínculos personales significativos que provoca tal situación. A tal fin se determinará la prevalencia de síntomas psicopatológicos agudos en mujeres privadas de su libertad, alojadas bajo la jurisdicción del Servicio Penitenciario Bonaerense, utilizando el SCL-90-R. Se comparará la prevalencia de dichos síntomas con la evaluada en población general y se describirá si existiesen diferencias en la prevalencia de síntomas psicopatológicos en función de la edad, el tiempo de encierro y la frecuencia de contacto con las redes sociales personales externas. Se agregarán datos de la utilización de dos instrumentos clínicos: el BDI-II y el STAI. A su vez se estudiará la frecuencia de contacto con las redes sociales personales externas según las visitas recibidas y contacto telefónico o por carta estando privadas de su libertad.

Palabras clave

Mujeres detenidas Psicopatología Redes

ABSTRACT

PSYCHOPATHOLOGY AND SOCIAL NETWORKS ON IMPRISONED WOMEN

The purpose of this research is to study the prevalence of psychopathology in imprisoned women and their situation due to being isolated from their significant ties. Therefore the SCL-90-R will be used in order to determine the prevalence of the acute symptoms on women imprisoned in the Penitentiary Women Unit of Buenos Aires Province. The results will be compared to the prevalence of psychopathology on general population. Differences regarding to age, imprisonment time and frequency of contacts with their social networks outside prison will be described. Data from the administration of BDI-II and STAI will be added. The frequency of contact with their social networks will be studied by verifying number of visits, phone calls and letters received by each imprisoned woman.

Key words

Imprisoned Psychopathology Social Networks

OBJETIVOS DEL TRABAJO Y PLANTEO DEL PROBLEMA

El interés de este trabajo reside en poder aportar conocimiento científico a la corriente creciente de investigación acerca de las políticas penitenciarias, especialmente a lo que hace a la problemática de las mujeres privadas de su libertad en Argentina, entendiendo un contexto delictivo diferente en ellas y una necesidad concreta de un tratamiento ajustado a las cuestiones de género. Se focalizará en la problemática de las mujeres encarceladas a través del estudio de la Prevalencia de Síntomas Psicopatológicos y la frecuencia de contacto con las redes sociales de apoyo. Es creciente el estudio de las funciones y formas de trabajo de los sistemas penitenciarios en todo el mundo. Esto implica la evaluación de las condiciones de alojamiento, tratamiento y trato a los internos y la posibilidad efectiva de reinserción social. Todo

esto en el contexto de los Derechos Humanos (Coyle, 2002; ICPS, 2006). La preocupación es aún mayor en cuanto a las mujeres privadas de su libertad. El aumento progresivo de mujeres alojadas en unidades penitenciarias, las características particulares que debieran ser atendidas en su alojamiento, el contexto particular que rodea sus conductas delictivas, son los temas más actuales de estudio. El objetivo es mejorar las políticas criminales teniendo consideración de las cuestiones de género para dar mejor respuesta a esta población particular (Antony, 2007; Coyle, 2002; Galván, Romero & Rodríguez, 2006; Informe Regional, 2006; León Ramírez & Roldán González, 2007)

El presente estudio evaluará lo que se ha denominado *morbilidad psiquiátrica menor*. La diferencia entre este concepto y el de *morbilidad psiquiátrica mayor* reside en la gravedad de los síntomas, el grado de incapacidad y la afectación social que cada uno de ellos supone. La importancia radica en la posibilidad de detectar aquella sintomatología no contemplada en los llamados trastornos psiquiátricos mayores, y que trae aparejado de todas maneras un sufrimiento en quien la padece. Esto favorece ampliar el espectro y el detalle de la muestra evaluada, incluyendo personas que de otra manera, no se detectarían. Elemento clave este de los trabajos de prevención en salud mental (González de Rivera y Revuelta, Fernández Pulido & Sierra López, 1993).

Se agregará la información respecto de la frecuencia de contacto de las mujeres entrevistadas con sus *redes sociales personales externas*.

La *red social personal* está constituida por todas las relaciones que las personas perciben como significativas y que diferencian de la masa anónima de la sociedad. Una red personal estable, confiable, sensible y activa es promotora de salud. O sea, es directa la correlación entre la calidad de la red social de un sujeto y la calidad de su salud. Esto se debe a que la red contribuye al reconocimiento de las personas siendo un aspecto central de la experiencia individual de identidad, bienestar y competencia. Es en este sentido que las redes favorecen la capacidad de tolerar y adaptarse a una situación de crisis (Sluzki, 1996).

El concepto de *resiliencia* hace referencia a los recursos que todo individuo posee para salir airoso aún de las situaciones que se suponen más críticas para su salud física y/o psíquica. La creación de redes sociales de apoyo es, en este sentido, una de las intervenciones claves que favorece el uso de los propios recursos del sujeto y el aprendizaje de otros nuevos a los fines de adaptarse y superar lo sucedido. Es necesario un otro significativo que mantenga una actitud de aceptación (Wainstein, 2006).

Diffícil es adaptarse a un ambiente distinto, a convivir con gente que no se conoce. Diffícil es alejarse del núcleo íntimo de las relaciones significativas que reconocen y validan la propia identidad. Diffícil es el aislamiento del ambiente natural de una persona, que genera el ir detenido/a. Numerosos son los estudios que hacen referencia a esta particular problemática intrínseca a los regímenes penitenciarios en general (Coyle, 2002; Domínguez Lostaló & Di Nella, 2007).

Es paradójico que la institución encargada de la reinserción social de quienes cometen delitos (Ley 24.660, 1996; Ley 12.256, 1999) base su función en el aislamiento de los sujetos.

En el caso de las mujeres esto implica una problemática específica que merece ser tenida en cuenta y entendida a la luz de las cuestiones de género (Antony, 2007; Galván, Romero & Rodríguez, 2006; León Ramírez & Roldán González, 2007; Yagüe Olmos & Cabello Vázquez, 2005). El no poder ver o hablar con sus hijos, el no saber dónde o con quién están en algunos casos, no recibir visitas, el abandono por parte de sus parejas, la dificultad de las familias de ir a visitarlas por cuestiones de lejanía y/o económicas, son, entre otras, las problemáticas que más afectan a la salud de estas mujeres. A esto se agrega el hecho de que en muchas ocasiones son cabeza de familia, y por tanto, su gran preocupación es que al ser privadas de su libertad, quienes dependen de ellas quedan a la deriva.

Es en este contexto que interesa particularmente el estudio de la prevalencia de la morbilidad psiquiátrica menor por un lado, la descripción de las medidas clínicas de ansiedad- estado y depresión por otro; y la detección los fenómenos de aislamiento social y pérdida de las redes sociales personales.

En nuestro país son varios los trabajos que se han dedicado al

estudio de la población carcelaria desde ángulos diversos. Entre ellos, se ha realizado un estudio que exploró la validez de la escala de impulsividad de Barratt (BIS 11) en varones penados, candidatos a liberación anticipada y sobreesidos por inimputabilidad (Folino, Escobar Córdoba & Castillo, 2006). Otro importante aporte es el del trabajo que permite diferenciar las características del abuso de sustancias en hombres privados de su libertad en el ámbito bonaerense (Folino & Benítez, 2006). Pueden agregarse los trabajos que definen el constructo riesgo de violencia y permiten evaluarlo (Folino & Escobar, 2004). Entre ellos los factores de riesgo de recidiva violenta en mujeres filicidas (Folino, Almirón & Ricci, 2007)

Estas son antecedentes fundamentales del presente estudio, en tanto le otorgan un encuadre específico que justifica su razón de ser.

METODOLOGÍA

La presente investigación supone un Estudio Epidemiológico Descriptivo.

Se trabajará sobre una población de un total aproximado de 400 mujeres privadas de su libertad, alojadas bajo la jurisdicción del Servicio Penitenciario Bonaerense, en las Unidades 8 y 33 de la localidad de Los Hornos, La Plata. Ambas unidades alojan la mayor cantidad de mujeres detenidas de la Provincia de Buenos Aires. Y se extraerá una muestra de 80 mujeres.

Dado que la investigación se asienta en cuestionarios anónimos, no se necesitará autorización de los representantes legales de las participantes. Se cuidará no afectar la intimidad de los involucrados si se publicaran los resultados (FePRA, 1999).

Se utilizarán los siguientes instrumentos: una planilla de datos demográficos, una planilla para constatar el contacto efectivo con las redes sociales personales externas, un instrumento de screening, epidemiológico, para la detección de síntomas psicopatológicos (SCL-90-R) (Casullo, 2004) y dos instrumentos de evaluación clínica de sintomatología de ansiedad (Figuroa, 1991) y depresión (Beck, Steer, Brown, 2006) (STAI y BDI-II respectivamente).

BIBLIOGRAFÍA

- ANTONY, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. Nueva Sociedad, N° 208. Marzo Abril 2007. ISSN: 0251-3552. www.nuso.org
- BECK, A.; STEER, R.; BROWN, G. (2006). BDI-II. Inventario de Depresión de Beck. Segunda Edición. Buenos Aires: Paidós.
- CASULLO, M.M. (2004). Síntomas psicopatológicos en adultos urbanos. Psicología y Ciencia Social. Año/ Vol. 6, N° 001. Pág. 49- 57. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México
- COYLE, A. (2002). A Human Rights Approach to Prison Management: Handbook for Prison Staff. London: International Centre for Prison Studies
- DOMÍNGUEZ LOSTALÓ, J.C.; DI NELLA, Y. (2007). ¿Es necesario encerrar? El derecho a vivir en comunidad. Buenos Aires: Koyatun.
- FEDERACIÓN DE PSICÓLOGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (1999). Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA).
- FIGUEROA, N.B. (1991). Ansiedad: Algunas concepciones teóricas y su Evaluación. En Casullo, M., Figuroa, N., Aszkenazi. Teoría y Técnicas de Evaluación Psicológica. Buenos Aires: Psicoteca Ed.
- FOLINO, J.O.; ESCOBAR, F. (2004). Nuevos aportes a la evaluación del riesgo de violencia. MedUNAB. 7:99-105.
- FOLINO, J.O.; ESCOBAR CÓRDOBA, F.; CASTILLO, J. (2006). Exploración de la validez de la escala de impulsividad de Barratt (BIS 11) en la población carcelaria argentina. Revista Colombiana de Psiquiatría. Vol 35, N° 2. Abril-Junio 2006.
- FOLINO, J.O.; BENÍTEZ, M.C. (2006). Características del abuso de sustancias en población carcelaria en la provincia de Buenos Aires. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas 1 (3): 47-52/ 53-58. Octubre 2006.
- FOLINO, J.O.; ALMIRÓN, M.; RICCI, M.A. (2007) Factores de riesgo de recidiva violenta en mujeres filicidas Revista Argentina de Psiquiatría, Vol. XVIII: 258-267
- GALVÁN, J.; ROMERO, M.; RODRIGUEZ, E. y otros (2006). La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas. Salud Mental, Vol. 29, N° 3. Mayo- Junio 2006.
- GONZÁLEZ DE RIVERA Y REVUELTA, J.; FERNÁNDEZ PULIDO, F.; SIERRA LÓPEZ, A. (1993) El método epidemiológico en salud mental. Barcelona:

Masson- Salvat.

ICPS (2006) Annual Report 2006. International Centre for Prison Studies. University of London.

INFORME REGIONAL (2006). Mujeres privadas de su libertad. Informe Regional: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay.

LEÓN RAMÍREZ, M.; ROLDÁN GONZÁLEZ, M. (2007). Una voz en silencio: condición social de las mujeres en prisión. En Cisneros, J.; Anguiano Luna, H. Comp. Nuevas y viejas formas de la penalidad en América Latina. Colección Insumisos Latinoamericanos. Buenos Aires: El Aleph

LEY 12.256 de Ejecución Penal Bonaerense (1999)

LEY 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (1996)

SLUZKI, C. (1996) La Red Social: Frontera de la Práctica Sistemática. Barcelona: Gedisa

WAINSTEIN, M. (2006) Intervenciones para el cambio. Buenos Aires: JCE

YAGÜE OLMOS, C.; CABELLO VÁZQUEZ, M.I. (2005). Mujeres jóvenes en prisión. Revista de Estudios de Juventud. N° 69